

III. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

www.archivopatricioaylwin.cl

A. FUNCIONES DEL MINISTERIO

1. Nivel central

- Desarrollar las actividades relativas a la defensa nacional y seguridad interna del Estado.
- Fiscalización y control de armas y explosivos.
- Verificar la aplicación de la ley N° 18.356, de 1984, sobre artes marciales.
- Colaborar con el Ministerio del Interior en las medidas que se adopten para prevenir catástrofes naturales y actuar ante sus efectos.
- Desarrollar acciones tendientes a reprimir la delincuencia, el tráfico de drogas y el consumo de estupefacientes.

2. Entidades dependientes o relacionadas

Además de sus misiones propias en el ámbito de la seguridad nacional, las instituciones realizan las siguientes tareas complementarias:

a. Ejército de Chile

- Cooperar con sus medios al incremento de la red vial, para permitir la integración terrestre de sectores aislados del territorio nacional.
- Cooperar al fomento de la industria nacional, colaborando con los sectores público y privado tanto en la producción material como en la prestación de servicios en las distintas especialidades de la ingeniería militar.
- Mantener y actualizar en forma permanente la cartografía oficial de nuestro territorio, a través de organismos especializados en la materia.

b. Armada de Chile

- Contribuir al incremento de las actividades marítimas tanto comerciales como deportivas, tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos del país.
 - Mantener el sistema de seguridad para la navegación y materializar el rescate de embarcaciones y tripulantes en nuestro mar territorial, o fuera de él, cuando sea requerido.
- Prestar servicios a usuarios nacionales y extranjeros en todas las especialidades de la ingeniería naval y fomentar la construcción e investigación en esta área.
- Realizar acciones tendientes a inculcar en la ciudadanía valores permanentes relacionados con los intereses marítimos nacionales.

c. Fuerza Aérea de Chile

- Materializar el enlace aéreo en zonas aisladas o de difícil acceso del territorio nacional mediante el transporte de carga y pasajeros.
- Fomentar la industria aeronáutica y la investigación en esta área, a la vez que prestar sus servicios especializados a los requirentes extrainstitucionales en cualquiera de las especialidades de la ingeniería que le son propias.
- Contribuir al mejoramiento de los servicios meteorológicos y de ayuda a la navegación aérea con el objeto de entregar un servicio cada vez más eficiente y seguro a los usuarios.
- Realizar acciones de asistencia a la comunidad, a través del Servicio Aéreo de Rescate.

d. Carabineros de Chile

- Vigilar y mantener la seguridad y el orden públicos; reprimir la delincuencia; prevenir la comisión de delitos en especial contra la seguridad interna, el terrorismo y el tráfico y consumo de estupefacientes.
- Velar por el correcto uso de las vías públicas.
- Mantener la asistencia al menor en situación irregular.

e. Policía de Investigaciones de Chile

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública mediante la investigación de delitos y la represión de la delincuencia, los atentados contra la seguridad del Estado y el terrorismo.
- Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional.
- Efectuar el control de extranjeros en el país.
- Prevenir y reprimir el tráfico de estupefacientes y su consumo.
- Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal.

f. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

- Impartir conocimientos vinculados a la seguridad y desarrollo nacional, además realizar investigaciones o trabajos relacionados con estas materias.

g. Dirección General de Movilización Nacional

- Desarrollar actividades en materias relacionadas con reclutamiento y movilización, control de armas y explosivos y práctica de artes marciales.

h. Dirección General de Deportes y Recreación

- Ejecutar las políticas de deportes y recreación.

i. Defensa Civil de Chile

- Desarrollar actividades de preparación y alistamiento de sus recursos humanos y materiales para cooperar con los fines de la defensa nacional, seguridad interior del Estado y apoyo a la comunidad.
- Colaborar en las medidas preventivas destinadas a paliar los efectos causados por catástrofes de diversa naturaleza que afecten a la población.

j. Cruz Roja de Chile

- Prestar servicios a la comunidad en casos de desastres naturales, desarrollar tareas de acción social y de salud en tiempos normales y auxiliar a las autoridades sanitarias de las Fuerzas Armadas en tiempo de guerra.

B. CONDICION ACTUAL DE LOS RECURSOS DEL MINISTERIO

1. Situación del personal

Las dotaciones de personal de los organismos dependientes de este Ministerio, en general, les permiten cumplir sus tareas en forma apropiada. Es del caso mencionar la situación de la Dirección General de Deportes y Recreación ya que su acción depende, en gran medida, de la participación activa de aproximadamente 150 mil personas que laboran voluntariamente en las organizaciones deportivas y recreativas.

Con respecto a Carabineros de Chile, es de público conocimiento su déficit de personal, situación que se ha ido agravando con el aumento vegetativo de la población. Similar situación presenta la Policía de Investigaciones de Chile.

2. Situación presupuestaria

Los problemas de restricción que presentaban las instituciones de las Fuerzas Armadas, en rubros operacionales fundamentales como vestuario, equipo, material de guerra, etc., se encuentran en la actualidad en un nivel aceptable para el cumplimiento de sus misiones. Carabineros y la Policía de Investigaciones, por su parte, cuentan con un presupuesto limitado, como resultado de las restricciones que históricamente han afectado a estas instituciones.

3. Cuenta de la labor efectuada

Las instituciones y organismos dependientes de este Ministerio continuaron desarrollando sus actividades en forma normal, con la eficiencia y responsabilidad que les son propias.

Las Fuerzas Armadas y de Orden, alejadas de responsabilidades de gobierno, se han abocado plenamente a sus labores profesionales, dejando de manifiesto —durante el acto electoral del 14 de diciembre de 1989— el alto grado de vocación profesional de sus miembros, lo que mereció el reconocimiento unánime de la ciudadanía. Así, integradas a todos los procesos y aspiraciones del devenir nacional, y sin desatender sus funciones específicas, han prestado su aporte en los más variados campos del desarrollo del país, destacando aquellos vinculados con la industria militar, naval y aeronáutica; la investigación tecnológica, cartográfica, etc.

4. Tareas programadas

a. Nivel central:

- Ley N° 18.948 “Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas”.
- Ley N° 18.953 dicta normas sobre movilización nacional.
- Ley N° 18.961 “Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile”.
- Ley N° 18.943 disuelve la Central Nacional de Informaciones.
- Ley N° 18.912 modifica ley orgánica de Famae.
- Ley N° 18.887 modifica artículo 26 ley de control de armas.
- DS (Guerra) N° 342, de 1990, modificatorio de los reglamentos Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional y Orgánico y de Funcionamiento de la Subsecretaría de Guerra, que permite designar en los cargos de subsecretarios de Defensa a civiles, acorde con la

b. Entidades dependientes o relacionadas

(1) Ejército de Chile

a) Personal

El personal tanto de línea como de los servicios han tenido un incremento consecuente con las necesidades de la Institución y conforme a la planificación anual de corto y mediano plazo. Este crecimiento se ha distribuido en los distintos escalafones, de Oficiales, Cuadro Permanente y Empleados Civiles, Asimilados a Grado y Personal a Jornal.

b) Organización y perfeccionamiento profesional

Acorde con los avances tecnológicos y experiencia institucional, el Ejército ha mantenido una constante labor de perfeccionamiento y reestructuración orgánica, tendiente a optimizar el empleo de sus medios.

Para lo que resta de 1990, el Ejército ha previsto consolidar los objetivos institucionales de modo de optimizar su capacidad operativa, asegurando de esta forma el rol que la Constitución le asigna.

Dentro del propósito de cumplir sus obligaciones profesionales específicas y, al mismo tiempo, servir a la comunidad en otros campos del quehacer nacional, el Ejército se ha preocupado de incluir en sus planes y programas de capacitación profesional para los soldados conscriptos conocimientos de técnica y una capacitación laboral en diversas especialidades que les permita desempeñarse con mejores posibilidades cuando se reintegran a la vida civil.

Lo señalado precedentemente nos lleva a concluir que el servicio militar obligatorio es un procedimiento legal de trascendental importancia, no sólo para incrementar la capacidad operacional que requiere un Ejército en la misión de disuadir a sus potenciales adversarios, sino que también es una herramienta de incalculable valor para incorporar en nuestra juventud los valores patrios.

La carretera austral, en la Décima y Decimoprimeras regiones, ha integrado plenamente al territorio nacional una extensa zona de riquezas potenciales insospechadas. De la misma forma las obras viales que se ejecutan en las provincias de El Loa, Osorno, Puerto Montt y Última Esperanza, son otra muestra de participación activa en el desarrollo y crecimiento del país.

En relación a la ingeniería militar, se harán importantes inversiones en maquinarias y capacitación del personal, buscando autosuficiencia en esta área, e incorporando tecnología moderna para el desarrollo industrial militar.

Es importante destacar también, el aporte que entrega el Instituto Geográfico Militar al país, especialmente en la información cartográfica y textos de estudios que contienen el conocimiento y riqueza cartográfica de la nación, los que se encuentran al alcance de estudiantes de todo nivel, agricultores, industriales, empresarios y público en general.

Se continuará con la exploración por mar congelado, en dirección península Jason, con la finalidad de efectuar los estudios para la instalación de una nueva base en ese sector que proyecte la presencia nacional en el mar de Wedell. Se estudia también el comportamiento fisiológico del hombre, para obtener mayores antecedentes sobre reacciones humanas en el territorio helado.

(2) Armada de Chile

La Armada no sólo se encuentra en un excelente nivel tecnológico y de capacidad disuasiva, sino que realiza una variedad de actividades en tiempo de paz para beneficio mediato e inmediato de la comunidad y del progreso económico y social.

La Armada de Chile seguirá teniendo especial preocupación por proteger la vida humana

en el mar, cualquiera sea su nacionalidad, y las embarcaciones en peligro, no importando la bandera que las identifique. Es así como el Servicio de Búsqueda y Rescate Marítimo atendió a ocho naves mercantes y pesqueros de bandera soviética, cuyos tripulantes gravemente enfermos fueron desembarcados e internados en hospitales chilenos.

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante seguirá participando en labores de efectiva seguridad a la vida humana en el mar, ríos y lagos chilenos, ejerciendo la importante función de vigilancia y control de actividades.

Atendida la determinante influencia de la actividad marítima para el desarrollo económico nacional, la Subsecretaría de Marina, en estrecho contacto con la Dirección General del Territorio Marítimo, creó recientemente un departamento especializado de Concesiones Marítimas y puso en ejecución un proceso de modernización en el otorgamiento de dichas concesiones, lo que producirá un enorme ahorro de tiempo a los interesados, sin perjuicio de que, paralelamente, se elaborará un catastro de las ya otorgadas.

En materia de descontaminación, la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante desarrollará diversas actividades relacionadas con la preservación del medio ambiente acuático, mediante un programa de evaluación del impacto ambiental causado por cualquier tipo de contaminación, orientado a asesorar a terceros interesados. Asimismo, dicha Dirección General está empeñada en la formulación y ejecución de una política de apoyo a la investigación en áreas de: determinación de biomasas, manejo de recursos hídricos, estimación de estándares uniformes de emisión de residuos industriales líquidos, contaminación química por metales pesados, etc., todo lo cual en la actualidad es muy insuficiente.

El Instituto Hidrográfico de la Armada, con el apoyo de unidades navales de superficie y aéreas, está efectuando una profunda actividad hidrográfica oceanográfica orientada a perfeccionar la cartografía náutica existente y a la confección de otras nuevas, mediante trabajos de sondaje y apoyo geodésico, sin perjuicio de publicaciones destinadas a brindar seguridad a la navegación.

En lo que respecta a la campaña antártica, la Armada de Chile participará en el presente año activamente en:

- La operación de la base naval antártica "Arturo Prat" y la ejecución de diversos estudios en terreno.
- El apoyo logístico de transporte durante la campaña 1990/91, para satisfacer las necesidades de las otras instituciones de la defensa nacional que mantienen bases en el territorio antártico y de otros organismos nacionales y extranjeros que efectúan actividades científicas y de investigación.
- El mantenimiento y modernización de la señalización marítima, consistente en el reemplazo de material instalado por otro sistema alimentado por energía eléctrica de origen solar, lo que le otorgará una mayor confiabilidad y persistencia.

Los Astilleros y Maestranzas de la Armada están desarrollando una activa gestión en la reparación de naves mercantes, de pesca y otros artefactos navales, tanto nacionales como extranjeros, mostrando una desarrollada y sostenida tendencia de crecimiento, con lo que se ha logrado afianzar la participación en el mercado de reparación de naves y sobrepasar las metas esperadas de ventas por servicios otorgados a terceros.

Dentro de esta área, Asmar está desarrollando un proyecto denominado "Buque Pesquero Oceánico" de doble propósito cerco/arrastre, de mil 200 metros cúbicos de capacidad de bodega, con suficiente autonomía para operar más allá de las 200 millas náuticas, del que se espera una buena acogida en el mercado nacional e internacional.

Aprovechando las capacidades instaladas disponibles, se continuará prestando servicios de fabricación y reparación a la industria pesada en proyectos tales como la construcción de puentes-grúas, de 50 y 100 toneladas de levante para centrales hidroeléctricas; la construcción de una red de distribución de oxígeno y servicios para una planta siderúrgica; y la fabricación de dos chimeneas de 70 y 30 metros de altura para un nuevo complejo maderero.

Asmar continuará fortaleciendo su presencia en el mercado de reparaciones de naves, gracias a la eficiencia y capacitación de sus trabajadores. Especial significación tendrá para esto la apertura política y reanudación de relaciones diplomáticas y comerciales con países que

tienen una importante participación en las actividades marítimas.

El 22 de abril recién pasado, el buque escuela "Esmeralda" dio comienzo a su XXXV viaje de instrucción de Guardiamarinas y Grumetes de la Armada Nacional, siendo realizada esta ceremonia con la presencia y despedida oficial del Presidente de la República.

Si importante es la instrucción marinera y el entrenamiento de la promociones de Oficiales y Gente de Mar, también es de gran trascendencia para el país la representación que de él llevan al extranjero su Comandante y dotación. Conocido es el papel que juega el Buque Escuela "Esmeralda" en este sentido y sabidos son los favorables resultados que logran nuestros marinos en los países amigos que el buque visita, correspondiendo en esta ocasión pasear el pabellón nacional por Norte y Sudamérica y por Europa y Africa.

También en el pasado mes de abril, a Chile y su Armada le cupo el honor de ser anfitrión y organizar la Decimoquinta Conferencia Naval Interamericana, con asistencia de delegaciones del más alto nivel de Argentina, Brasil, Bolivia, Estados Unidos, Venezuela, Perú, Uruguay, Canadá, Ecuador, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Paraguay. De los principales acuerdos, cabe mencionar la creación de un banco de datos destinado a difundir informaciones navales al que tendrán acceso todas las fuerzas del continente que se interesen en utilizar este medio, como asimismo mancomunar esfuerzos contra la lucha del narcotráfico y el narcoterrorismo, ejerciendo un mayor control sobre la presencia de naves extranjeras en aguas jurisdiccionales.

Se ha tenido activa participación en otras materias importantes para el desarrollo nacional, tales como la Comisión de Pesca que, a nivel del Ejecutivo, ha estudiado reformas a la Ley de Pesca y la Comisión Especial del artículo 4º de la ley de Fomento a la Marina Mercante, en estrecha colaboración con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Al igual que en años pasados, en 1990 la Armada de Chile participará en la XXXI Operación Unitas, la cual se realiza en forma combinada con la Armada de los Estados Unidos de América.

(3) Fuerza Aérea de Chile

Durante el mes de marzo se desarrolló la VI Feria Internacional del Aire y del Espacio con la participación de 24 países expositores, 510 stands y la exposición de 92 aeronaves.

En el aspecto técnico-profesional, Fidae ocupa la primera y más importante muestra de productos aeronáuticos y asociados de toda América, sirviendo a su vez a la industria nacional al darse a conocer al mercado internacional. Un ejemplo de ello lo constituye el avión Pillán, fabricado por Enaer y se espera que el avión Ñancú, de reciente producción, siga igual camino.

Se continuará con la exploración hacia el interior del Continente Antártico, que en 1989 permitió evaluar las condiciones del refugio ubicado en los montes Ellsworth y apoyar quince operaciones científicas, en las cuales participaron tanto Inach como la Universidad de Chile, con un total de 75 científicos. La actividad turística en el territorio antártico se incrementó notablemente: la FACH trasladó y otorgó servicios de alojamiento a 210 turistas de distintas nacionalidades.

A partir de fines del año pasado, Chile se ha incorporado al Programa Internacional Cospas-Sarsat, Sistema de Búsqueda y Salvamento asistido por satélites. Este sistema busca disminuir los tiempos de demora entre la ocurrencia de un accidente y la ubicación de la aeronave o nave siniestrada, aumentando las posibilidades de sobrevivencia a las tripulaciones involucradas. Durante el presente año, a través del Servicio de Búsqueda y Salvamento, Chile se encuentra participando en un Ejercicio Internacional cuya fase práctica se realizará en el mes de octubre de 1991.

La Empresa Nacional de Aeronáutica (Enaer) se encuentra abocada al desarrollo de proyectos orientados a disminuir la dependencia tecnológica en materias aeronáuticas, y está efectuando la modernización del material de combate de nuestra Institución.

La gran demanda de servicios de diferentes rubros, especialmente en el área metal-mecánica, estimulará el incremento de capacidades de la industria nacional con el consiguiente incremento de las fuentes de trabajo.

La Dirección General de Aeronáutica Civil continuará con el perfeccionamiento de la infraestructura aeronáutica de acuerdo al siguiente programa:

a) Servicios de Navegación Aérea

- Materialización de la unificación de los Centros de Control de Tránsito Aéreo.
- Instalación de sistemas de aterrizaje instrumental (ILS) en pista 35 del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- Mejoramiento y mantenimiento de radares.
- Instalación de sistema de luces de aproximación para Arica y Temuco.
- Iluminación pista 01-19 en Punta Arenas.
- Implementación de condiciones de vuelo instrumental para aeródromos de Los Angeles.

b) Servicios Meteorológicos

- Completar el desarrollo de la estación meteorológica automática de Puerto Montt.
- Materializar la quinta etapa del sistema de recepción y envío de información meteorológica por satélite (APT WEFAX-BASE MARSH)
- Materializar la primera etapa de la modernización del sistema meteorológico para el aeropuerto Arturo Merino Benítez.

c) Servicio de Extinción de Incendios

- Construcción del Cuartel Servicio de Salvamento y extinción de incendio para AD de Concepción y La Serena.
- Reposición de material para el servicio de extinción de incendios a lo largo del país.
- Tercera etapa de adquisición de carros extintores de incendio (cuatro carros).

Durante el presente año, el Servicio Aerofotogramétrico continuará apoyando las actividades orientadas al desarrollo nacional, dando cumplimiento a las solicitudes planteadas por diferentes empresas y organismos, destacándose las siguientes áreas:

i) Forestal: levantamientos aerofotogramétricos en los sectores de Lonquimay, Chillán y Los Angeles, para el control en el proceso de tala, reforestación y clasificación de bosques.

ii) Energía: levantamientos aerofotogramétricos en los sectores de Corral Quemado, Farellones, Valle Nevado y Colbún-Machicura, para planificación, desarrollo y tendido eléctrico.

iii) Minería: levantamientos aerofotogramétricos al interior de Copiapó (sector Laguna el Negro Francisco) para la explotación de recursos mineros del tipo ferroso.

Asimismo, se han efectuado trabajos para los siguientes proyectos: Los Bronces, El Teniente, El Salvador, y Chuquicamata, orientados al control de desarrollo, de explotación y expansión minera.

iv) Area urbana: levantamientos aerofotogramétricos solicitados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para controlar y planificar el desarrollo urbano del Area Metropolitana.

(4) Carabineros de Chile

La institución, en el marco constitucional, existe para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad interior. En el cumplimiento de su rol, efectúa una variada gama de actividades tales como:

a) Control de la delincuencia: rol eminentemente preventivo, intentando neutralizar el incremento de los delitos contra las personas, la propiedad, la moral y la familia.

b) Apoyo a la labor judicial, tramitando órdenes judiciales, con un resultado que alcanza el 86,5 por ciento de efectividad.

c) Control de tráfico ilegal de drogas y estupefacientes: se destina personal altamente

especializado, desarrollando un trabajo esencialmente operativo y desarticulador de bandas traficantes. Se registra en el período la incautación de drogas más cuantiosa realizada hasta ahora: fueron decomisados 793,48 kilos de clorhidrato de cocaína; 27 mil 643 kilos de marihuana y 15 mil 254 dosis de fármacos.

d) Servicio de encargo y búsqueda de vehículos: de un total de dos mil 498 denuncias de robos de vehículos motorizados, se recuperaron dos mil 14, poniendo a disposición de los tribunales a los responsables de tales delitos. Se incautaron 187 vehículos en cumplimiento de órdenes judiciales.

e) Grupo de Operaciones Especiales: ha cumplido una amplia labor de difusión de medidas de seguridad para prevenir accidentes en el agua, en la montaña y por uso de fuegos artificiales. Tiene permanente intervención en rescate de personas y en la desactivación de artefactos explosivos.

f) Actividades de tránsito: se pone mayor énfasis en la acción preventiva para lograr disminuir los accidentes de tránsito. Con este fin educa, impulsa campañas de información y difusión de normas preventivas en períodos estacionales, como salidas de clases, temporada de verano, regreso de vacaciones y fines de semana. Ya se han formado tres mil 600 Brigadas Escolares.

g) Actividades fronterizas: en su misión de resguardar las fronteras terrestres, desarrolló más de 17 mil patrullajes en diferentes medios, con más de 900 mil kilómetros recorridos, manteniéndose en coordinación permanente con los integrantes de las instituciones policiales de los países vecinos.

En la prevención de la fiebre aftosa, en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero, ha implementado planes especiales de control a través de avanzadas en los sectores cordilleranos.

Por otra parte, el personal de Carabineros de Frontera atiende 50 instalaciones meteorológicas de Chile.

h) Servicios aeropoliciales: participó en mil 841 misiones aéreas de patrullaje. Su acción permitió contribuir al rescate de personas en el litoral, traslado de heridos, control y regulación de tránsito y prevención de otros riesgos públicos.

i) Control del medio ambiente: retiró de la circulación ocho mil 355 vehículos considerados contaminantes, notificó casi dos mil infracciones por contaminación del ambiente, cursó 943 denuncias por circular con revisión técnica vencida, notificó 736 infracciones por uso indebido de bocina y cursó 31 mil 464 denuncias por no respetar la restricción vehicular.

En todo caso, este año y con motivo de las nuevas medidas de control de contaminantes ambientales adoptadas por el gobierno, deberá cumplir tareas decisivas de control y prevención en este campo.

j) Labor social: se preocupa de la atención de los menores en situación irregular a través de la Fundación Niño y Patria y la estrecha colaboración a la Corporación de Ayuda al Menor (Cordam), cuya benéfica labor favorece a cuatro mil 300 niños en todo el territorio nacional, incluida Isla de Pascua.

Por otra parte la labor social en este aspecto se tradujo en la materialización de operativos cívicos y sanitarios, fortalecimiento de la chilenidad en los sectores fronterizos y campañas de alfabetización de adultos.

k) Formación y capacitación profesional

El personal a través de los cursos de especialización, perfeccionamiento y actualización de materias referidas a las ciencias policiales y sociales mantienen un nivel de preparación constante y adecuado para el cumplimiento de sus diversas misiones específicas.

Por medio de los departamentos de Extensión e Investigación del Instituto Superior de Ciencias Policiales, se han realizado eventos académicos, destacándose entre otros: seminarios, charlas y cursos con asistencia de representantes nacionales y extranjeros.

Los diferentes proyectos de interés institucional no se han materializado a la fecha por razones exclusivamente presupuestarias: hay que obtener financiamiento para aumentar la actual dotación, a fin de absorber el déficit histórico de personal y equilibrar la relación que

debe existir entre la dotación de Carabineros y el crecimiento vegetativo de la población. A su vez, se hace necesario dotar a Carabineros de los recursos materiales que le permitan potenciar los servicios que presta y construir los cuarteles e instalaciones policiales en nuevos núcleos poblacionales, con el fin de satisfacer la demanda de seguridad de la comunidad.

(5) Policía de Investigaciones de Chile

La situación general presenta diversos aspectos susceptibles de ser mejorados, tarea a la que está abocada la Dirección General. Estos se refieren principalmente al mejoramiento del desarrollo de la carrera profesional, así como de la eficiencia de los distintos niveles jerárquicos y el reforzamiento de la moral institucional. Especial mención merece la colaboración amplia ofrecida por la dirección del Poder Judicial en el cumplimiento estricto y oportuno de las pesquisas y actividades de investigación que requiera la judicatura para mejor desempeño de su función.

En el plano material hay que anotar que existe escasez de recursos de apoyo a la función policial; se aprecia la necesidad de incrementar los medios logísticos de la Institución, a fin de que estén acordes con el grado de desarrollo alcanzado por el país, como asimismo adecuar el sistema judicial a las exigencias de un sistema político-social moderno.

Su actual dotación de cuatro mil 777 funcionarios es sensiblemente inferior a la que fija el D.L. N° 1.147 (cinco mil 914 funcionarios), siendo de todas formas insuficiente para el cumplimiento de las diversas tareas que el ordenamiento jurídico le impone.

El presupuesto para la Institución corresponde al 4,97 por ciento del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, lo que significa M\$ 8.087.065. De esta suma se destinan M\$ 7.279.720, para gastos de personal y sólo queda para el resto de las necesidades, la suma de M\$ 747.345.

La acción de la Institución con un presupuesto operativo de M\$ 747.345 anuales, se traduce en carencias que reducen el rendimiento operativo a niveles que impiden cumplir cabalmente las funciones que la Constitución y la ley le fijan.

Se efectuó una readecuación de los mandos superiores, trayendo consigo el ascenso de funcionarios en los grados de menor jerarquía, en el escalafón de Oficiales Policiales. Se modificó la normativa interna con el objeto de hacer más expedito el accionar policial y administrativo, así como el curso de perfeccionamiento para Inspectores que se efectuaba por correspondencia y que ahora será dictado en forma regular, por un año, en el Instituto Superior de la Policía de Investigaciones de Chile. Se revisó el sistema de telecomunicaciones y el sistema computacional, para ampliar y mejorar su aplicación operativa y administrativa. Se creó un organismo especializado para la producción de inteligencia requerida por las autoridades de Gobierno. Y se renovaron los mandos en organismos policiales y administrativos, buscando a los más capacitados para ejercerlos.

Entre las tareas inmediatas programadas, están:

- Aplicación del Reglamento Orgánico, fundamentalmente en lo relacionado con la orgánica de la Institución.
- Aumento del personal de las diferentes plantas.
- Funcionamiento del Centro de Capacitación Profesional con sus distintas escuelas, establecido por la ley.
- Renovación de material: vehículos, comunicaciones y armamento.
- Término definitivo de la construcción de la Escuela de Investigaciones Policiales, en la calle Ramón Freire de la comuna de Maipú.
- Presencia de la Policía de Investigaciones de Chile, en todos los controles fronterizos a lo largo del país.
- Revisión de los programas de estudio de los diferentes cursos institucionales.
- Preparación de proyectos policiales destinados a elevar el nivel de eficiencia institucional con financiamiento nacional y externo.

Entre las tareas a largo plazo, están:

- Formación y creación de laboratorios de criminalística por lo menos en Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Punta Arenas.
- Aumento de capacidad del computador existente, implementando una red computacional a lo largo de todo el país y, en especial en los pasos fronterizos para un mejor control y expedita atención a viajeros.
- Construcción y reparación de los cuarteles a lo largo del país y habilitación de cuarteles en pasos fronterizos.
- Obtención de recursos para el pago de asignación de especialidad al personal.

(6) Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

Continuó realizando su labor docente y de difusión de la problemática de la seguridad y el desarrollo del país en sus expresiones social, económica, política y otras. Para ello se realizaron cuatro cursos regulares, graduándose a su término 88 alumnos, todos profesionales de nivel medio y superior de la Administración Civil del Estado y de las instituciones de la Defensa Nacional.

Para 1990 se continuará con esta labor, la cual se complementará con la realización de un curso de Defensa Nacional para profesionales y académicos civiles interesados en la materia, en el que se tratarán todos los temas que inciden en los problemas de la seguridad y defensa nacionales y sus relaciones con otras áreas del quehacer nacional. De este modo se pretende crear un lugar de encuentro y aproximación civil-militar, para discutir y desarrollar en profundidad temas de interés recíproco de la mayor importancia, dentro de la nueva institucionalidad que vive el país.

(7) Dirección General de Movilización Nacional

Se efectuaron las convocatorias de ciudadanos para realizar el Servicio Militar Obligatorio, proporcionando facilidades a las personas que postulaban a continuar estudios superiores para postergar esta obligación. También se convocó a cursos especiales de estudiantes durante los meses de verano.

Se continuó efectuando el control de armas y explosivos y las actividades relacionadas con la práctica de artes marciales, a lo que se suma la fiscalización del tiro ciudadano, a raíz de la modificación que en este sentido se introdujo al decreto ley N° 2.306, de 1978, sobre reclutamiento y movilización de las Fuerzas Armadas.

Las tareas prioritarias para el presente año, se refieren a la obtención de locales e infraestructura adecuada para el funcionamiento de las oficinas cantonales de reclutamiento y la materialización del proyecto de modernización, a nivel nacional, de los sistemas de informática y computación.

(8) Dirección General de Deportes y Recreación (Digeder)

a) Proyección del Deporte y la Recreación

El deporte y la recreación constituyen una preocupación prioritaria del gobierno, lo cual se traduce en tareas específicas:

- Iniciar el estudio de una nueva ley del deporte y la recreación que supere las limitaciones existentes.
- Descentralizar la Dirección General de Deportes y Recreación (Digeder), tendiendo a la normalización jurídica de su funcionamiento, la regionalización de su estructura administrativa, la fluidez de su relación con las organizaciones deportivas y recreativas del país y la eficacia en su función de superintendencia.
- Apoyar decididamente el deporte de alto rendimiento.

- Prestar su apoyo eficiente al desarrollo y funcionamiento del fútbol profesional.
- Desarrollar prioritariamente el deporte popular, especialmente en los sectores sociales más marginales.
- Prestar atención prioritaria a la recreación popular.

b) Condición actual

Situación de personal

Para ejercer sus funciones, Digeder cuenta sólo con una organización nacional. Con el objeto de cumplir con el imperativo de la regionalización y extender su acción a todo el país ha debido delegar parte de sus funciones en los consejos provinciales de deportes, de las provincias en que se encuentra el asiento de las capitales regionales.

La insuficiencia de funcionarios de planta, ha obligado a contar con la colaboración de personal contratado por el Consejo Provincial, para asegurar el normal funcionamiento del servicio en todo el territorio.

Situación presupuestaria

El presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para 1990 alcanza a M\$ 4.799.945. De este presupuesto, los ingresos Polla Gol son M\$ 4.438.899.

Digeder estimó inicialmente que los ingresos Polla Gol para 1990 alcanzarían sólo a M\$ 4.217.921. En el ingreso de Polla Gol hasta el 15 de abril, existe una disminución sobre el monto estimado de M\$ 137.720.

c) Labor efectuada

La gestión institucional en el período septiembre 1989 – abril 1990, se desarrolló fundamentalmente en el área de planificación en los ámbitos deporte generalizado, de alto rendimiento y fútbol profesional y, además, se refirió a mantener en operación el plan anual 1989, con la supervisión de los proyectos ejecutados.

En el área de planificación, se conformó el plan anual, participando en él no menos de 50 mil dirigentes en la formulación, evaluación, y selección de los 30 mil proyectos de Deporte y Recreación para, finalmente, seleccionar 7 mil que conforman la acción de fomento que desarrollará Digeder en 1990.

En el área operativa, en lo que al deporte generalizado se refiere, destaca la ejecución de proyectos masivos tales como “Digeder en tu población”, gimnasia masiva escolar, juegos populares y autóctonos, plan de fomento de la natación, verano deportivo en tu escuela, gimnasia para la tercera edad y otros. Dichos proyectos registraron una participación sobre 500.000 personas con un aporte Digeder cercano a los 80 millones de pesos.

En materia de infraestructura se ejecutaron 140 proyectos con un aporte Digeder de 550 millones de pesos. Entre las obras realizadas destaca la terminación de complejos deportivos y gimnasios comunales. Como obras nuevas es preciso destacar la construcción de multicanchas en centros poblacionales dotadas de cierre perimetral, iluminación e implementación permanente.

Finalmente, en acciones referidas al alto rendimiento deportivo, Digeder apoyó a 20 disciplinas que representaron al país en 35 torneos internacionales tomando parte en ellos 474 deportistas.

d) Tareas programadas en el mediano y corto plazo

- Contribuir a la formación física de la juventud, mediante la dinamización del canal

escolar, la reactivación de los campeonatos escolares de nivel regional y nacional, y el establecimiento de iniciativas en sectores de extrema pobreza.

- Contribuir al mejoramiento cualitativo del deporte y la recreación, mediante la instalación de una escuela nacional de formación de dirigentes deportivos y recreacionales.
- Desarrollar un programa de captación y promoción de talentos deportivos.
- Incentivar la recreación y el deporte masivo, mediante la creación de centros vecinales de recreación y deportes.
- Canalizar los recursos estatales mediante organismos racionalizados y eficientes.
- Diversificar las fuentes de financiamiento, destinadas al deporte y la recreación, tendiendo a incorporar recursos provenientes de la cooperación internacional, del sector privado del país y de otras fuentes alternativas, que permitan ampliar la cobertura de la actividad de Digerder.

(9) Defensa Civil de Chile

Continuará desarrollando, de acuerdo a las funciones que se le asigna, actividades de capacitación de los voluntarios en diferentes especialidades, tales como radio-operadores, monitores de primeros auxilios, auxiliares de rescate y de orden, camilleros, mensajeros, auxiliares de bomberos y otros.

Entre las tareas programadas, se debe reestudiar su Ley Orgánica, que data de 1945, a fin de adecuarla a las necesidades actuales de la institución.

(10) Cruz Roja de Chile

La actividad docente y atención de salud es uno de los aspectos más importantes de la Cruz Roja, a través de la cual se preparan numerosas voluntarias en especialidades como enfermería, asistentes rurales, socorristas, especialistas en bancos de sangre, etc., impartiendo además cursos populares o charlas sobre temas como primeros auxilios, enfermería en el hogar, prevención de accidentes, drogadicción y alcoholismo. Además, se participa activamente, en coordinación con el Ministerio de Salud, en la campaña nacional contra el SIDA.

Dentro de otras labores relevantes, es destacable el programa de recolección de sangre para hospitales y postas; la atención integral de la mujer, en sus locales, en aspectos de salud y maternidad; el servicio de búsqueda de personas en el territorio nacional y en el extranjero; la distribución de ropa y alimento; la mantención de colonias de vacaciones de niños y centros de capacitación y recreación.

Entre las tareas programadas, se aumentará el número de entidades y socios y, en general, todas las actividades que realiza. Se creará una entidad Cruz Roja en la villa "Las Estrellas", de la base aérea FACH, en el territorio antártico chileno.